

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. 0030313/2016, por el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica comunica el resultado de la evaluación de las presentaciones efectuadas en el marco del Programa de financiamiento para publicaciones científicas y tecnológicas, correspondientes a la convocatoria 2016; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Res. 374/14 HCD y la selección de trabajos efectuada por los evaluadores,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

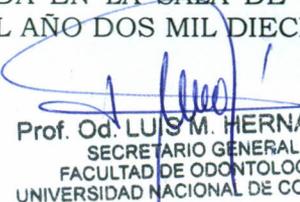
ARTICULO 1º: Asignar un subsidio de \$3.500 (tres mil quinientos pesos) a los responsables que se mencionan a continuación de los trabajos de investigación referidos en el expte. 0030313/2016, para cubrir parcialmente su publicación, con fondos del Programa de financiamiento para publicaciones científicas y tecnológicas de esta Facultad correspondientes a la convocatoria 2016:

Responsables

Dra. Ana María Zárate
Dr. Sebastián Fontana
Dra. María Alejandra Bojanich

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de UJTF
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 173

cf